



REF.: Autoriza Adquisición menor a 10 UTM, de Salón de Reuniones con alimentación para jornada Plan de Gestión Año 2011.

DECRETO: N° 2591  
COIHUECO, 13 JUN. 2011

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART. 10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Dar cumplimiento al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2011
- 2.- Necesidad de realizar jornadas de trabajo insertas en la Iniciativa N° 1, Fortaleciendo la participación, Coordinación y Articulación de los actores involucrados en la Educación Comunal, en la actividad N° 2, Jornadas de trabajo con el Concejo Municipal y Directivos de otros Departamentos o Secciones.
- 3.- Cotizaciones de tres proveedores de servicio solicitado.

**DECRETO:**

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de Salón de Reuniones con alimentación al proveedor Luis Eduardo Sepúlveda Sepúlveda, RUT: 5.504.530-5
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica a Proveedor antes mencionado por un monto de \$ 131.614.- Impuestos incluidos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*Georgina Moreno Lopez*  
GEORGINA MORENO LOPEZ  
Secretaría Municipal

*Arnoldo Jimenez Venegas*  
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS  
Alcalde de Coihueco

UZG/PLN/MS/izc.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- sección GESTIÓN

*V.B. Fuentetaja*